

DECRETO n.º 311 de 10 de mayo, reconociendo al Señor F. T. Kint de Rodembek Cónsul general de los países bajos.

El Presidente de la República de Nicaragua á sus habitantes.
Teniendo á la vista las letras que acreditan al Señor F. T. Kint de Rodembek Cónsul general en esta República del Gobierno de S. M. el Rey de los países bajos.

Decreta:

Art. 1.º Reconócese al Señor F. T. Kint de Rodembek Cónsul general del Gobierno de S. M. el Rey de los países bajos en esta República.

Art. 2.º Las autoridades funcionarios y habitantes de la misma le guardarán y harán guardar las inmunidades, preeminencias y consideraciones que á tal carácter corresponden.

Comuníquese á quienes corresponde. Dado en Managua, á 10 de mayo de 1858. Tomas Martínez.